

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANTERAS SAN MATEO S.A. SANMATESA**

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía **CANTERAS SAN MATEO S.A. SANMATESA** presento a ustedes el Informe en relación al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017, y que han sido preparados por la administración de la compañía.

He revisado el Balance General de **CANTERAS SAN MATEO S.A. SANMATESA** al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por el año terminado en esa fecha.

Como resultado de la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros, se determina que siendo una empresa con actividad comercial, se ha dado cumplimiento a políticas y procedimientos contables.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y el Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con NIIF y presentan razonablemente la situación financiera de **CANTERAS SAN MATEO S.A. SANMATESA** al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Lourdes Toala Bacusoy

**INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**C.I: 080323570-4**

**REGIS. 1012-2016-1672623**